COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP N° 21/2012 ADQUISICION DE MANTENIMIENTOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y SALA DE ENFRIAMIENTO Y CONGELAMIENTO DE CARNICERIA.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En Ciudad de Luque, Republica del Paraguay, en la sede del Comando Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del 10 de abril del año dos mil doce, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Sub Oficiales, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el marco del Proceso del Contratación Directa FAP N° 21/2012 (Primer Llamado), para la Adquisición de servicio de Mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire y sala de enfriamiento y congelamiento de carnicería, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012.

Componentes Del Comité de Evaluación:

- **TTE AVL ERICO A. GOMEZ N.** — Presidente Del Comité.
- **TTE AVL EDER GAMARRA BRITEZ.** — Miembro Comité.
- **S 1° TEC MIGUEL A. CHENA L.** — Miembro Comité.

Se inicia el acto con palabras de apertura del **TTE AVL ERICO GOMEZ**, y se procede a la verificación, evaluación y análisis de las propuestas presentadas, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de cada oferta a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación. Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea asignada deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 la 64 del Decreto 21.909 que reglamenta la supracitada Ley, la carta de invitación aprobada y publicada para el presente Llamado.

Verificación de los documentos

N°	Empresas	Declaración Jurada Art. 40 ley 2.051/03 Firmado y Aclarado	Formulario de Ofertas debidamente firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Poder Suficiente del Firmante
1	AGUI MOVIL	Si	-	Si	Si
2	MERLIN	Si	Si	Si	Si
3	DISTRIBUIDORA M Y C	Si	-	Si	Si
4	M Y R INGENIERIA	Si	Si	Si	Si
5	TECNO FRIO	Si	Si	Si	Si
6	MIR	Si	Si	Si	Si

Análisis de las Ofertas:

La Adjudicación de la presente Contratación Directa se realizara de acuerdo a la carta de invitación por **"LOTES".**

En el lote N° 2 la oferente AGUI MOVIL, presenta una oferta sin tener en cuenta las cantidades solicitadas en la carta de invitación.

Luego de la verificación de los montos totales se constato que las empresas AGUI MOVIL (en los lotes N° 1 y 2), M Y C (en el lote N° 1 y 2) y MERLIN (en el lote N° 2) presentan precios muy bajos en comparación con las otras Empresas Oferentes.

El presente comité solicita, a las empresas AGUI MOVIL (en los lotes N° 1 y 2), M Y C (en el lote N° 1) y MERLIN (en el lote N° 2), mediante nota de fecha 10 de abril de 2012, aclarar si la cotización de los servicios ofertados en el presente llamado se encuentra en base al precio del mercado

y si su Empresa se encuentra en condiciones de ejecutar eficientemente los Servicios requeridos en caso de ser adjudicados.

Así también el comité solicita a la oferente M & C, ratificarse o rectificarse en el precio total de su oferta en el ítem N° 2 del lote N° 2, ya que en la misma se observa un error aritmético en el precio total del ítem, ante esta situación la empresa Distribuidora M & C responde mediante nota de fecha 11 de abril del corriente, que se ratifica en el precio total de su oferta presentada en el presente llamado.

En prosecución, se verifica la Nota de fecha 11 de abril de 2012, remitida por la empresa MERLIN, en contestación a la nota de fecha 10 de abril de 2012, por la cual aclaran que la cotización se encuentra en base al precio del mercado y se encuentran en condiciones de ejecutar eficientemente los Servicios requeridos.

La oferente AGUI MOVIL responde a la nota enviada por este comité, aclarando que los precios ofertados en el ítem N° 1 del lote N° 1 se encuentran en base al precio de mercado y en caso de ser adjudicada se encuentran en condiciones de ejecutar eficientemente los servicios requeridos en el presente llamado, además realizaron correcciones en las cantidades de los servicios requeridos en todos los ítems del lote N° 2, quedando definida su oferta en Gs 2.660.000.

Por lo actuado y de conformidad a la carta de invitación del llamado a Contratación Directa N° 21 – **Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire y sala de enfriamiento y congelamiento de carnicería,** y el resultado de la comparación de las ofertas, el Comité observa que las empresas: MIR, M & R INGENIERIA, DISTRIBUIDORA M & C y TECNOFRIO, califican en esta ocasión.

La formulación del presente documento es realizada conforme a lo establecido en el Art. 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se anexa a este informe los siguientes documentos: Acta de Apertura de Ofertas, Cuadro Comparativo de Ofertas, con respecto a los requerimientos básicos solicitados en la carta de invitación.

Resultado del análisis de las ofertas

Luego de haber realizado el estudio correspondiente de las documentaciones, las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, el Comité observa que las ofertas de las empresas AGUI MOVIL (en los lotes N° 1 y 2), DISTRIBUIDORA M & C (en el lote N° 1 y 2) y MERLIN (en el lote N° 2), representan ofertas de carácter riesgosa, en razón de que las mismas fueron cotizadas muy por debajo del precio referencial según el presupuesto base tenido en cuenta para la estimación de costo del presente llamado; por ello las ofertas en cuestión no brindan las garantías mínimas necesarias para una ejecución eficiente de los servicios requeridos.

Lo mencionado anteriormente se encuentra expreso en los Art. 15 y 30 de la Ley 2.051/03 y el Art 17 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la citada Ley.

El presente comité ha realizado el estudio correspondiente de las documentaciones y las ofertas presentadas, y el resultado de la comparación de las mismas, observando que las ofertas de las empresas MIR (lote N° 1) y M & R INGENIERIA (lote N° 2), califican en esta ocasión y cotizan los precio más bajos en los lotes mencionados.

Conclusión y recomendación de Desestimación de ofertas y Adjudicación

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

1. **Desestimar:**
   - **a-** Las ofertas presentadas por las empresas AGUI MOVIL (en los lotes N° 1 y 2), DISTRIBUIDORA M & C (en el lote N° 1) y MERLIN (en el lote N° 2), en razón de que las mismas no brindan las garantías mínimas necesarias para la ejecución eficiente de los servicios solicitados en el presente llamado.

b- La oferta de la empresa DISTRIBUIDORA M & C, en el lote Nº 2 por presentar errores en la confección de su oferta en el ítem Nº 2 del lote Nº 2 (Precios totales incorrectos).

2. **ADJUDICAR:** a las empresas MIR y M & R INGENIERIA, en el presente Llamado a Contratación Directa FAP 21/2012, para la **Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de acondicionadores de aire y sala de enfriamiento y congelamiento de carnicería**, conforme se detalla a continuación:

LOTE Nº 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SALA DE ENFRIAMIENTO Y CONGELAMIENTO DE CARNICERIA

Empresa a Adjudicar: MIR MATERIALES Y SERVICIOS DE ELECTRICIDAD							
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Reparación de sala de enfriamiento y congelamiento: Verificación y reparación de las dos unidades componentes de la sala, cambio de rulemanes, bujes, alineación de poleas, verificación del desgaste del eje de las poleas de los compresores, rectificación de asiento de rulemanes y cambio de cigüeñal de la unidad principal, cambio de aceite lubricante del mismo, corrección de balanceo, cambio de correas, cambio de conexiones flexibles de la líneas de alta presión, carga de gas refrigerante, modificación del sistema eléctrico, cambio de llaves de protección y mando, cambio de las cañerías internas de cobre y aislación térmica de las mismas, cambio de sello mecánico y filtro secador de gas, cambio de burletes de las compuertas de acceso, provisión e instalación de visor de liquido en las cañerías de alta presión, verificación de aceite en compresores.	1	MIR	NACIONAL	EVENTO	9.800.000	9.800.000
TOTAL							**9.800.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL LOTE Nº 1 ES DE Gs.9.800.000 (Guaraníes nueve millones ochocientos mil).----------

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 21/2012 ADQUISICION DE MANTENIMIENTOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y SALA DE ENFRIAMIENTO Y CONGELAMIENTO DE CARNICERIA.

LOTE Nº 2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE

Empresa a Adjudicar: M & R INGENIERIA							
Ítem	**Descripción**	**Cantidad.**	**Marca**	**Procedencia**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Reparación y mantenimiento de equipos de Aire Acondicionado del tipo Split de 48.000 BTU, incluye reparación del condensador, cambio de filtros y recarga de gas, además de la detección y reparación de la fuga del mismo.	12	M & R	NACIONAL	EVENTO	450.000	5.400.000
2	Reparación y mantenimiento de equipos de Aire Acondicionado del tipo Split de 12.000 BTU, incluye, reparación del condensador, cambio de filtros y recarga de gas, además de la detección y reparación de la fuga del mismo.	2	M & R	NACIONAL	EVENTO	250.000	500.000
3	Reparación y mantenimiento de equipos de Aire Acondicionado del tipo Split de 18.000 BTU, incluye cambio de filtros y recarga de gas, además de la detección y reparación de la fuga del mismo, reparación del condensador.	2	M & R	NACIONAL	EVENTO	250.000	500.000
4	Reparación y mantenimiento de equipos de Aire Acondicionado del tipo Split de 12.000 BTU, incluye cambio de filtros y recarga de gas, además de la detección y reparación de la fuga del mismo, reparación del condensador.	2	M & R	NACIONAL	EVENTO	250.000	500.000
5	Reparación y mantenimiento de equipos de Aire Acondicionado del tipo Split de 48.000 BTU, incluye, cambio de placa electrónica, cambio de filtros y recarga de gas, además de la detección y reparación de la fuga del mismo, reparación del condensador.	2	M & R	NACIONAL	EVENTO	450.000	900.000
TOTAL							**7.800.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN EL LOTE Nº 2 ES DE Gs 7.800.000 (Guaraníes siete millones ochocientos mil).----------

MONTO TOTAL GENERAL ADJUDICADO EN LA CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 21/2012 ES DE Gs. 17.600.000 (Guaraníes diez y siete millones seiscientos mil).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITE DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA FAP Nº 21/2012 ADQUISICION DE MANTENIMIENTOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y SALA DE ENFRIAMIENTO Y CONGELAMIENTO DE CARNICERIA.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:00 horas del día diez y siete de abril del año dos mil doce, suscribiendo el presente Informe.

MIGUEL A. CHENA L.
S 1° TEC - MIEMBRO COMITE

EDER GAMARRA BRITEZ
TTE AVL – MIEMBRO COMITE

ERICO A. GOMEZ NOGUERA
TTE AVL - PRESIDENTE DEL COMITE DE EVALUACION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION * FUERZA AEREA * REPUBLICA DEL PARAGUAY * BRIGADA LOGISTICA * COMANDANCIA

JACOBO FIDEL CABALLERO GRINOK
CNEL DEM CMDTE. DE LA BRIG LOG